DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2198169

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE

Núm. 192.- Santiago, 18 de mayo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la ley N° 19.882; que regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica; en el decreto ley N° 844 que crea el Departamento de Previsión de Carabineros; en los decretos N° 1.563, de 2018, y N° 251 de 2021, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; resolución exenta N° 1.200, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;

Considerando:

1. Que, a través del decreto N° 1.563, de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública se nombró como Director Nacional de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile a don Juan Francisco Hernández Rivera, en calidad de titular, grado 3°, de la planta directiva del citado organismo para el periodo 28 de diciembre de 2018 - 28 de diciembre de 2021.

2. Que, conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo quincuagésimo séptimo de la ley N° 19.882, a través del decreto N° 251, de 2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se renovó el nombramiento del Director Nacional de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile por un nuevo período de tres años a contar del 29 de diciembre de 2021.

3. Que, con fecha 5 de mayo de 2022, y de conformidad a lo establecido en los artículos quincuagésimo octavo de la ley N° 19.882 y 148 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, se solicitó la renuncia al cargo de Director Nacional de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, cargo de Alta Dirección Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a don Juan Francisco Hernández Rivera.

4. Que, mediante resolución exenta N° 1.200, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública se ordena la instrucción de un sumario administrativo en contra de don Juan Francisco Hernández Rivera, el cual se encuentra en curso.

5. Que, don Juan Francisco Hernández Rivera presentó su carta renuncia no voluntaria, la cual se hace efectiva a contar del 5 de mayo de 2022.

Decreto:

Acéptase, a contar del 5 de mayo de 2022, la renuncia presentada por don Juan Francisco Hernández Rivera, RUN 7.261.295-7, al cargo de Director Nacional de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.

Déjase constancia que don Juan Francisco Hernández Rivera, cédula de identidad N° 7.261.295-7, se encuentra sometido a sumario administrativo, conforme a resolución exenta N° 1.200 de fecha 3 de mayo de 2022.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

En caso de la aplicación de alguna medida disciplinaria conforme a la ley, ésta será comunicada a la Contraloría General de la República, para efectos de registro y control posterior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Izkia Siches Pastén, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área de Control de Personal de la Administración

Cursa con alcance decreto N° 192, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

N° ES 65163.- Santiago, 3 de octubre de 2022.

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se acepta la renuncia de don Juan Francisco Hernández Rivera al cargo de Director Nacional de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, a contar del 5 de mayo de 2022, por ajustarse a derecho.

No obstante lo anterior, cumple con hacer presente que, de acuerdo con los antecedentes tenidos a la vista, la citada dimisión corresponde a la renuncia no voluntaria del señor Hernández Rivera, lo que se ha omitido señalar en la parte resolutiva del texto en estudio.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del acto administrativo señalado.

Saluda atentamente a Ud., David Sebastián Inda Costa, Jefe de Departamento (S).

A la señora
Ministra del Interior y Seguridad Pública
Presente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl